



"2014. Año de Octavio Paz"

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veinticinco de junio de dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Karla Raygoza Rendón.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.
- José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.
- Jazmín Reyes Valencia.- Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información en materia de archivos.
- Alejandro de Jesús Rosado Novelo.- Titular de la División de Asuntos Consultivos y Suplente del Coordinador de Legislación y Consulta, Suplente del Director Jurídico.

Como primer punto la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, realizó la presentación y bienvenida a la Lic. Karla Raygoza Rendón, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información.

La sesión fue presidida por la Lic. Karla Raygoza Rendón, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información y se desarrolló conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

### I. Lista de Asistencia y existencia de quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quórum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Tercera Sesión Ordinaria serán válidos.

"2014, Año de Octavio Paz"

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

### II. Lectura y aprobación del orden del día

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, concede el uso de la palabra al Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, quien precisa que existe el quorum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria, e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día y pregunta a los miembros del Comité de Información si desean agregar algún tema, a lo cual los miembros del Comité señalan que no desean incluir ningún tema.

### III. Toma de nota sobre formalización del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información fue circulada para conocimiento y firma de los miembros.

### IV. Informe de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el periodo correspondiente a los meses de abril y mayo de 2014.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en los discos compactos que se adjuntaron a la carpeta correspondiente a la presente sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta.

### V. Seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2014.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indica que la mayoría de los acuerdos se refieren al Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en el Expediente Clínico, por lo que se invitó al Dr. Roberto Aguli Ruiz Rosas, Encargado de la Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel de la Dirección de Prestaciones Médicas con el objeto de que informe el avance en la implementación de la segunda etapa del citado Procedimiento.

1. Reunión con la Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel, de la Dirección de Prestaciones Médicas a efecto de actualizar los alcances del Procedimiento de Expediente Clínico.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública, señala que la reunión se llevó a cabo el pasado 27 de mayo de 2014, en las oficinas de la Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel de la Dirección de Prestaciones Médicas y por tanto el presente acuerdo se considera concluido ya que fue atendida por la Unidad de Enlace la instrucción del Comité de Información.

Ahora bien, se le concedió el uso de la palabra al Dr. Roberto Aguli Ruiz Rosas, Encargado de la Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel de la Dirección de Prestaciones Médicas quien señaló que en la reunión de mérito se planteó una duda a la Unidad de Enlace respecto de la forma en que debe responderse a las solicitudes de expedientes clínicos que ha hecho la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios





"2014, Año de Octavio Paz"

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

(COFEPRIS), toda vez que de conformidad con las atribuciones que tienen no existe alguna que la faculte para solicitar este tipo de documentos, máxime que se tratan de datos personales contenidos en expedientes clínicos relacionados con el rubro de mortalidad materno infantil, ya que si bien es cierto la COFEPRIS es una instancia sanitaria, no tiene nada que ver con la atención médica y ello ha causado muchas dudas de la información que debe entregarse por parte de la Delegaciones. En atención a ello, la Dirección de Prestaciones Médicas elaborará un proyecto de oficio para solicitar la asesoría del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y solicitar la ayuda del Comité de Información para que se gestione ante el IFAI la respuesta respectiva; ahora bien, precisa que la COFEPRIS realiza las solicitudes de entrega de expedientes directamente a las unidades médicas, sin embargo los Directores no cuentan con la facultad de entregar ésta, por lo que han solicitado a la Comisión que las solicitudes respectivas las hagan directamente al área jurídica de la citada Dirección para que ésta emita su pronunciamiento, no obstante, a la fecha continúan haciéndolo directamente a las citadas unidades médicas.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, en uso de la palabra indica que derivado de la reunión que tuvo la Unidad de Enlace con la Secretaría de Datos Personales del IFAI, se planteó precisamente esta duda y se trabajará con ellos de manera coordinada para determinar qué instituciones pueden pedir este tipo de información, con base en las atribuciones que tiene conferidas, por lo que el personal del IFAI sugirió que dicho tema forme parte del programa anual de trabajo de datos personales celebrado en el marco del Convenio IMSS-IFAI.

El Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, manifiesta que independientemente de lo platicado con el IFAI, es necesario tener un acercamiento con la COFEPRIS para conocer los motivos por los que la Comisión solicita este tipo de documentos.

Por lo expuesto, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, señala que se hará la consulta correspondiente al IFAI y se adopta como acuerdo de la presente sesión.

2. Participación de la Unidad de Enlace en una videoconferencia de la Dirección de Prestaciones Médicas, para difundir la importancia de la atención puntual del Procedimiento de Expediente Clínico.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, señala que se pospuso el tema en atención a que la última videoconferencia que se dio en la Dirección de Prestaciones Médicas se enfocó a un tema distinto; asimismo el Dr. González Izquierdo solicitó que se lleve a cabo en una próxima sesión.

3. Solicitud a la Unidad de Administración para que instruya a las áreas administrativas de las unidades médicas cumplir con las responsabilidades que le correspondan en la atención del Procedimiento de Expediente Clínico.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indicó que el 22 de mayo del año en curso, la Lic. Arizmendi se reunió con el Lic. Miguel Ángel Servin Diago, Titular de la Unidad de Administración, y se acordó enviar un oficio a los Delegados Estatales y Directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto, haciéndoles del conocimiento la importancia de la implementación del





"2014, Año de Octavio Paz"

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

citado Procedimiento; derivado de ello, la Unidad de Administración giró el oficio 095217611B00/0202 del 17 de junio del año en curso, a todos los Delegados, Directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad en la que solicita el apego al Procedimiento, por lo que el presente acuerdo está concluido.

El representante de la Dirección de Prestaciones Médicas, solicita que se les comparta copia del oficio 095217611B00/0202 del 17 de junio del año en curso, por lo que la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, indica que se les enviará dicho oficio.

4. Envío al Suplente del Presidente del Comité de Información de los antecedentes del Procedimiento de Expediente Clínico para su conocimiento.

El 14 de mayo del año en curso, la Titular de la Unidad de Enlace se reunió con el Sr. Hugo Reyes Hernández, entonces Suplente del Presidente del Comité de Información, y se expusieron los antecedentes del Procedimiento de mérito. Por otra parte, se tuvo reunión con la Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente de este Órgano Colegiado, en donde se le dieron a conocer los antecedentes y acciones realizadas en los temas de Semanas Cotizadas y Expediente Clínico.

5. Entrada en vigor de la segunda etapa del Procedimiento de Expediente Clínico. Envío por parte de la Dirección de Prestaciones Médicas de la Guía Funcional para el cobro, contable y de ingresos a la Tesorería y el calendario de actividades para la entrada en vigor de la segunda etapa del Procedimiento de Expediente Clínico.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, refiere que el 27 de mayo de 2014, se celebró una reunión con la Dirección de Prestaciones Médicas y la Unidad de Enlace, para conocer el avance en la implementación de la segunda etapa de dicho procedimiento, por lo que se giró el oficio de invitación 095217641B20/0000988 de fecha 18 de junio para que acudiera a la presente sesión y expusiera lo relacionado con el presente tema; en atención a ello, se concedió el uso de la palabra al Dr. Roberto Aguli Ruiz Rosas, representante de la Dirección de Prestaciones Médicas, quien señaló lo siguiente:

Para cumplir con el compromiso adoptado en la 2ª Sesión Ordinaria, informa que a partir del 26 de junio de 2014, entrará en vigor la segunda etapa del Procedimiento y por ello, el Coordinador de Atención Integral en Segundo Nivel de la Dirección de Prestaciones Médicas emitió el oficio 095524612610/0740 del 2 de junio en el que informó a los Jefes de Servicio de Prestaciones Médicas, Delegaciones Estatales, Regionales y del Distrito Federal, dicha situación e indica que ya están debidamente cumplidos todos los requisitos y puntos necesarios para la entrada en vigor del mismo.

No obstante lo anterior, el representante de la Dirección de Prestaciones Médicas solicita que se les conceda una prórroga, para que la Unidad de Enlace continúe recibiendo solicitudes de expedientes clínicos, hasta en tanto las unidades médicas conozcan de forma puntual las obligaciones que les corresponden a cada uno.

En atención a lo expuesto por el representante de la Dirección de Prestaciones Médicas, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, indica que en primera instancia se debe girar oficio al Lic. Miguel Ángel Servin Diago, Titular de la Unidad de Administración, informándole respecto de la entrada en vigor de la segunda etapa. Por lo expuesto, se



"2014, Año de Octavio Paz"

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

determina como Acuerdo del Comité de Información enviar el comunicado de mérito al Titular de la Unidad de Administración, para que éste a su vez lo haga del conocimiento de los Jefes de Servicios Administrativos y estén enterados de la entrada en vigor de la segunda etapa.

Por su parte el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indica que es necesario comunicar al IFAI, la entrada en vigor de la segunda etapa, situación que debe informarse una vez que quede debidamente implantado el Procedimiento, por lo que los miembros del Comité estiman que la Unidad de Enlace debe continuar recibiendo las solicitudes relacionadas con expedientes clínicos por un periodo de un mes, lo anterior, con el objeto de que se eviten quejas por la falta de correcta atención a los solicitantes. Por lo que a partir del 28 de julio del año en curso, la Unidad de Enlace dejaría de recibir estas solicitudes y a partir de esa fecha se deben remitir a los solicitantes al Procedimiento.

La Lic. María Arizmendi González, expresó su reconocimiento a la Dirección de Prestaciones Médicas por el esfuerzo realizado para la implementación del Procedimiento de expediente clínico, ya que éste permite que las personas obtengan su información de manera más accesible y de igual forma disminuir en gran medida el número de solicitudes de datos personales.

El Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, pregunta si el IFAI conoce la importancia que tiene el Procedimiento de expediente clínico, a lo que la Lic. María Arizmendi González, le informa que está pendiente una reunión con la Presidenta de dicho Instituto, para informarle del avance de éste y del trámite de semanas cotizadas, ello en atención a que la DIR gestionó que tratándose de información de 1982 en adelante se pueda realizar la solicitud de semanas cotizadas a través de la página electrónica, situación que también debe informarse al IFAI y se está en espera de la programación de la reunión.

6. Acreditación de la personalidad para la entrega de datos personales en el Procedimiento de Expediente Clínico.

Respecto del presente tema el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señala que se llevó la consulta al IFAI, para lo cual solicitó hiciera uso de la palabra el Lic. Alejandro de Jesús Rosado Novelo, Titular de la División de Asuntos Consultivos y Suplente del Coordinador de Legislación y Consulta, éste señaló que el IFAI tiene el criterio de que en esta problemática, se tiene que tomar en cuenta lo previsto en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la LFTAIPG, en la que se establece entre otros documentos para acreditar la personalidad, la carta poder firmada ante dos testigos, ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las propias autoridades o fedatario público.

Por lo que en atención a dicha respuesta la Coordinación de Legislación y Consulta emitió su opinión concluyendo al igual que el IFAI que no existe un precepto en la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, que permita recibir como documento la carta poder simple; ahora bien, el Lic. Rosado Novelo indica que en la reunión con el IFAI se precisó que el Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece que en algunos casos sí acepta la carta poder simple sobre todo en el Recurso de Revisión, por lo que a través de la Unidad de Enlace, se solicitó a los representantes del Instituto que en caso de ser posible, analicen la viabilidad y emitan un criterio en el que se indique que se puede considerar válida la carta poder simple para acreditar la personalidad, por lo que deberá de enviarse una nueva consulta a dicho Instituto.

4  
✓  
B  
R  
X





"2014, Año de Octavio Paz"

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Derivado de lo anterior, el presente punto de acuerdo queda en proceso hasta en tanto no se tenga una determinación definitiva por lo que se instruye a la Unidad de Enlace que realice las gestiones necesarias ante el IFAI, para concluir el acuerdo de mérito.

7. Oficios a las Direcciones Normativas en las que se detectaron temas recurrentes en las solicitudes de información, con el objeto de analizar alternativas para publicar la información y de fácil acceso para la ciudadanía.

El Lic. Sid Durán Ortiz, informa que se giraron oficios a las Direcciones de Prestaciones Médicas, la de Administración, de Prestaciones Económicas y Sociales, Jurídica, de Incorporación y Recaudación y a la Unidad de Personal, solicitando su apoyo para que envíen sus propuestas de acciones, con el fin de que la ciudadanía pueda obtener información que le es útil y que en forma reiterada solicita a efecto de que la obtengan directamente del Portal de Obligaciones de Transparencia, indica que el presente acuerdo está en proceso ya que se está en espera de las propuestas de las unidades administrativas y en cuanto se cuenten con todas se establecerán estrategias para subir esta información al Portal.

En uso de la palabra la Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información, informa que la Unidad de Personal aproximadamente en un mes entregará los tarjetones de pago de forma electrónica, comenzarán con personal de mando, tienen la idea de que se pueda acceder al tarjetón por medio del RFC y posteriormente cada una cambiará la contraseña por lo que cada servidor público quincenalmente consultaría su tarjetón, con ello, la Titular de la Unidad de Personal estima que disminuirán en gran medida las solicitudes relacionadas con este tema.

La Lic. María Arizmendi González, precisa que se deben esperar las respuestas de las áreas y una vez que se cuente con ellas se presentarán las respuestas correspondientes al Comité de Información.

8. Comunicado a la Dirección de Incorporación y Recaudación, solicitando su apoyo con el objeto de que se realicen las acciones necesarias para cumplir con los plazos establecidos en el indicador de oportunidad en la atención a solicitudes de información determinado por el Órgano Colegiado.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indica que mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2014, se envió el comunicado a la Dirección de Incorporación y Recaudación, por lo que el presente acuerdo se encuentra atendido.

#### VI. Informe de la Titular de la Unidad de Enlace.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, indica que el Instituto continúa siendo el mayor receptor de solicitudes; de enero a mayo de 2014 hemos recibido un total de 13,415 solicitudes, en comparación con la Secretaría de Educación Pública con 2,585, el ISSSTE con 2,959, la Secretaría de Hacienda con 1,465 y la Secretaría de Salud con 1,834, ahora bien, para el IFAI las solicitudes del IMSS representan el 21% de todas las solicitudes recibidas en la administración pública federal. Explica que durante el presente año se ha venido dando un decremento en las solicitudes, ya que en el año 2013 se atendieron un total de 37,022 solicitudes y al mes de mayo del presente año se han recibido un total de 13,415, por lo que se considera que se presentará un decremento en las mismas,





"2014, Año de Octavio Paz"

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

ya que existe un 27% menos solicitudes en comparación con los asuntos que se habían recibido en el mismo periodo el año pasado.

Por otra parte la Lic. María Arizmendi González, precisa que en años anteriores la tendencia que se había estado presentando en las solicitudes, era que se recibían un aproximado del 70% de datos personales contra el 30% de información pública, para el año 2013 hubo una disminución considerable de solicitudes de información de datos personales, cuya tendencia continúa en el periodo enero-mayo de 2014.

Por lo que se refiere a los rubros temáticos el número uno continúa siendo el de resumen clínico y solicitud de expedientes, aunque el porcentaje disminuyó a un 16.3%, segundo lugar bienes adquiridos, pensiones y jubilaciones, remuneraciones, estadísticas en general, licitaciones en general con un 7.6%, información sobre empleados, constancias de semanas reconocidas, éste último es un rubro que pasó de ser de los más solicitados a los de menor recurrencia, derivado de las acciones que implementó la Dirección de Incorporación y Recaudación. De igual forma, hace referencia al comparativos del comportamiento de los rubros temáticos en el que expediente clínico sigue siendo el primer lugar, sin embargo antes representaba un 36% y ahora equivale a un 16.3% y le seguía el desglose de semanas cotizadas que ha venido disminuyendo del 10.5% en 2011, 5.8% en 2012, 3.3% en 2013 y 2.8% en lo que va de 2014, lo anterior implica que las estrategias implementadas has tenido un resultado favorable. En cuanto a las respuestas que se han negado por ser reservadas, confidenciales o inexistentes equivalen a un 5% del total de solicitudes que se ha recibido y por lo que hace a los recursos de revisión, éstos equivalen a sólo el 3.9%; no obstante señala que aumentó un poco el porcentaje de recursos ya que antes era de 3%, pero esto se debe a que el IFAI le ha estado dando entrada a recursos que tienen que ver con semanas cotizadas, cuando éstos deben enviarse al trámite, por lo que debe buscarse un acercamiento con el IFAI para que considere el envío de dichos recursos al trámite.

A continuación expone el indicador de la atención de solicitudes de enero a mayo en el que se observa que a nivel Delegacional existe un cumplimiento del 99.2%, en UMAE de 98.9% y a Nivel Central 98.5%, y hace un reconocimiento a Nivel Central ya que ha mejorado su nivel de desempeño, ya que de acuerdo al comparativo de los años 2011, 2012 y 2013, se ha visto una tendencia ascendente en el cumplimiento por parte del todo el Instituto, ya que el promedio fue en 2011 fue del 94.7%, en 2012 del 96.1%, 98.8% para 2013 y en lo que va del 2014 del 99.0%, lo que implica un gran avance en la manera en que se vienen atendiendo las solicitudes en cuanto a oportunidad y calidad de la información. A continuación del análisis a detalle del indicador se observa que a nivel Delegacional existen áreas de oportunidad en Jalisco, Estado de México, Chihuahua, Durango y Morelos, y se han estado dando capacitaciones presenciales con algunos estados en conjunto con el IFAI, por lo que dicha capacitación se ha impartido en las Delegaciones donde había el nivel de cumplimiento más bajo, en total han sido 9 Delegaciones que a la fecha se han capacitado y en ellas participa el Delegado, el cuerpo de gobierno, personal del IFAI y se ha visto que la capacitación es muy importante para la mejor atención de las solicitudes.

Por lo que se refiere a UMAE también existen áreas de oportunidad, como Yucatán, Nuevo León, y por lo que se refiere a Nivel Central la Lic. María Arizmendi González, hace un reconocimiento ya que ha habido una gran mejoría, sobre todo en la Dirección de Administración, ya que hay una tendencia de mejora en el porcentaje de cumplimiento y se nota el compromiso, aunado a que la Unidad de Enlace participó en una capacitación hacia todo el personal de la Dirección, y sobre todo que el Maestro Antonio Berumen Preciado, Director de Administración y Presidente del Comité de Información ha brindado todo su apoyo para mejorar la atención a las solicitudes. Finalmente los buenos resultados obtenidos han permitido que haya un cumplimiento acumulado de 99.0% y con esto se da por terminado el informe de la Titular de la Unidad de Enlace.





"2014. Año de Octavio Paz"

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

### VII. Asuntos generales.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que hay dos puntos a tratar y desea proponer un tercero, el primero se refiere a la designación de la Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal como Suplente del Presidente del Comité de Información y le da nuevamente la bienvenida.

El segundo punto se refiere a los resultados de los indicadores del IFAI y Acciones propuestas para su mejora, y como tercer punto se propone al Comité, la adopción de unos acuerdos para la atención de las solicitudes relacionadas con el tema de semanas cotizadas; lo anterior, obedece a la forma en como el IFAI ha venido evaluando al Instituto en cuanto a los indicadores de cumplimiento y deriva de la calificación que comunicó el IFAI del 78.87% respecto del segundo semestre de 2013, la cual preocupó a la Unidad de Enlace, por lo que se solicitó una reunión de trabajo con el IFAI, se detectaron cuatro indicadores el primero se llama alineación de criterios del comportamiento de resoluciones de cumplimiento y el área de oportunidad básicamente se refiere a los temas de compleción y tiene que ver con la forma en que respondemos lo que el IFAI instruye; ahora bien, los propios representantes del IFAI indican que derivado del cambio del órgano colegiado que se dio en dicho Instituto los criterios han estado cambiando, sin embargo es importante que las áreas detectadas se implementen las medidas que sean necesarias. Por lo expuesto es necesario adoptar estrategias para atender los puntos en los que estamos mal evaluados, por lo que se propone una reunión con el equipo de trabajo del Comité de Información, para proponer las acciones que sean necesarias y llevar a cabo aquellas que sean viables, tales como la firma en tiempo de las actas y la mejora al Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana.

El Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, respecto de la mejora del Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana pregunta cuándo estará listo éste, a lo que el Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, informa que el día 1 de julio del año en curso se llevará a cabo con personal de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el análisis de los ambientes de prueba de cada una de las pantallas que se adicionarán y que formarán parte del módulo de asuntos que se someten al Comité de Información y una vez realizadas éstas, se les presentarán a los representantes del órgano colegiado para que conozcan cómo opera y que hagan las observaciones que estimen necesarias, por lo que se considera como punto de acuerdo informar a los miembros el avance en la implementación del sistema.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indica que como último punto del orden del día desea agregar que derivado del análisis de los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes ante el IFAI, se detectó que de éstos 246 se refieren a temas relacionados con la Dirección de Incorporación y Recaudación, en específico con el desglose de semanas cotizadas y de lo que se detectó en este análisis, se llegó al conocimiento que en el caso de 92 sí los resuelve el trámite, por lo que a éstos el IFAI no debió darle entrada al trámite; por lo que hace al resto de los recursos no se podían resolver por el citado trámite, ya que en estos casos solicitan información tal como el RFC del patrón, actividad de la empresa, puestos desempeñados, salarios promedios, actividad de la empresa, horarios de labores, por lo que se realizó una reunión con el Secretario de Datos Personales del IFAI, en la que el personal del IFAI sugirió que el IMSS avanzara en determinar la forma en que se deben atender este tipo de solicitudes, por lo que en la presente sesión se someten a consideración de los miembros tres criterios, que puede emitir el órgano colegiado, por lo que



"2014. Año de Octavio Paz"

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

se propone enviar a los miembros dichos criterios para su conocimiento y opinión y que sean votados en sesión permanente, de igual forma, se enviaron a la Dirección de Incorporación y Recaudación, para que emita su opinión y aprobar dichos criterios en una sesión permanente del Comité.

Con el presente punto se da por concluida la sesión, agradeciendo a los miembros del Comité su participación.

#### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

**ACUERDO 26/06/2014.-** De conformidad a lo informado por la Dirección de Prestaciones Médicas, en el sentido de que a partir del 26 de junio del año en curso, entra en vigor la segunda etapa del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en el Expediente Clínico, el Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace para que continúe dando trámite a este tipo de solicitudes hasta el próximo 28 de julio, una vez que se encuentre debidamente consolidado el proceso en las diferentes unidades médicas.

**ACUERDO 27/06/2014.-** El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace para que gire oficio al Lic. Miguel Ángel Servín Diago, Titular de la Unidad de Administración a efecto de que se le informe la implementación de la segunda etapa del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en el Expediente Clínico y lo haga extensivo a los Jefes de Servicios Administrativos de la Unidades Médicas para su debido cumplimiento.

**ACUERDO 28/06/2014.-** El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en seguimiento al Acuerdo 23/04/2014, instruye a la Unidad de Enlace para que entable comunicación con la Secretaría de Datos Personales del IFAI con la finalidad de establecer las mesas de trabajo para el análisis del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en el Expediente Clínico y deliberar sobre el documento idóneo para la acreditación de la personalidad de los Representantes Legales.

**ACUERDO 29/06/2014.-** De acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Prestaciones Médicas respecto a que se consulte al IFAI si es procedente la entrega de expedientes clínicos relacionados con el tema de mortalidad materno infantil a la COFEPRIS, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que solicite a la citada Dirección Normativa remita los antecedentes a efecto de que se formule el oficio de consulta al IFAI.

**ACUERDO 30/06/2014.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que una vez que se tengan las propuestas de las unidades administrativas relacionadas con temas recurrentes, se emitan las estrategias para la publicación de la información, y se hagan del conocimiento de los integrantes del Comité en la siguiente Sesión Ordinaria para su aprobación.

**ACUERDO 31/06/2014.-** El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, para que convoque una reunión con el grupo de trabajo del Comité de Información, a efecto de dar a conocer las estrategias



"2014, Año de Octavio Paz"

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

y acciones para cumplir de manera cabal con los indicadores establecidos por el IFAI respecto de la tramitación de las solicitudes de acceso a datos personales y de información pública.

**ACUERDO 32/06/2014.-** El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace para que convoque a una reunión de trabajo con los representantes del Comité de Información a efecto de que conozcan el "Módulo de Votación de Clasificación de Solicitudes, Recursos de Revisión y Aprobación de Actas del Comité de Información", para su revisión y emitan las observaciones correspondientes.

**ACUERDO 33/06/2014.-** El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace para que remita a los Miembros del Comité de Información los criterios relacionados con las solicitudes de semanas cotizadas, con el fin de que sean analizados y observados, y una vez que sean aprobados, deberán someterse en Sesión Permanente para su validación.

### REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

**ACUERDO 34/06/2014.-** El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace en el periodo de enero-mayo de 2014, así como del informe rendido por la Titular de la Unidad de Enlace.

### REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

**ACUERDO 35/06/2014.-** El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el periodo correspondiente a los meses de abril y mayo de 2014, y que fueron en el siguiente sentido; los siguientes expedientes fueron **revocados**: RPD 0227/14, RPD 0029/14, RPD 0174/14, RPD 0339/14, RPD 0346/14, RPD 0407/14, RDA 0571/14 y acumulados, RPD 0109/14, RPD 0152/14, RPD 0118/14, RPD 0267/14, RDA 0561/14, RDA 0564/14, RPD 0249/14, RPD 0169/14, RPD 0205/14, RPD 0209/14, RPD 0224/14, RPD 0114/14, RPD 0126/14, RPD 0248/14, RPD 0251/14, RPD 0299/14, RPD 0335/14, RDA 0562/14, RDA 0778/14, RDA 0809/14, RDA 0862/14, RDA 0899/14, RDA 1031/14, RDA-RCPD 0813/14, RPD 0281/14, RPD 0285/14, RPD 0319/14, RPD 0327/14, RPD 0363/14, RDA 1083/14, RPD 0314/14, RPD 0329/14, RDA 1020/14, RPD 0274/14, RPD 0250/14, RPD 0318/14, RDA 1038/14, RPD 0252/14, RPD 0326/14, RPD 0141/14, RPD 0124/14, RPD 0098/14, RDA 0380/14, RDA 0312/14, RPD 0160/14, RPD 0237/14, RPD 0161/14, RPD 0220/14, RDA 0704/14, RPD 0244/14, RPD 0203/14, RPD 0190/14, RPD 0263/14, RPD 0283/14, RPD 0210/14, RPD 0273/14, RPD 0359/14, RPD 0266/14, RPD 0268/14, RPD 0284/14, RPD 0297/14, RPD 0301/14, RPD 0308/14, RPD 0309/14, RPD 0342/14, RPD 0344/14, RPD 0320/14, RPD 0377/14, RPD 0345/14, RPD 0341/14, RPD 0325/14, RPD 0352/14; se **modificaron** los siguientes expedientes: RPD 0365/14, RPD 0376/14, RPD 0392/14, RPD 0404/14, RPD 0395/14, RPD 1434/13, RPD 0207/14, RPD 0247/14, RPD 0239/14, RPD 0235/14, RPD 0223/14, RPD 0153/14, RPD 0144/14, RPD 0142/14, RPD 0070/14, RPD 0132/14, RPD 0110/14, RDA 0394/14 Y RDA 0395/14, RPD 0122/14, RPD 0189/14, RPD 0148/14, RPD 0150/14, RPD 0192/14, RPD 0216/14, RPD 0200/14, RDA 0775/14, RDA 0881/14, RPD 0178/14, RPD 0211/14, RPD 0170/14, RDA 0680/14, RPD 0291/14, RDA 0586/14, RPD 0202/14, RPD 0206/14, RPD 0214/14, RPD 0234/14,




"2014, Año de Octavio Paz"

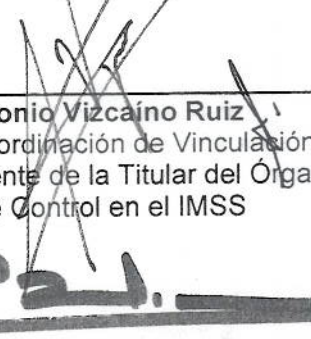
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

RPD 0262/14, RPD 0270/14, RPD 0280/14, RPD 0080/14, RPD 0289/14, RPD 0298/14, RPD 0310/14, RPD 0265/14, RPD 0272/14, RDA 1165/14, RDA 0944/14, RPD 0290/14, RPD 0361/14, RPD 0383/14, RPD 0403/14, RPD 0307/14, RPD 0311/14, RPD 0246/14, RPD 0282/14, RPD 0362/14, RPD 0286/14, RPD 0322/14, RPD 0330/14, RPD 0173/14, RPD 0255/14; se **sobreseyeron** los siguientes expedientes: RPD 0354/14, RDA 1215/14, RDA 1235/14, RPD 391/14, RDA 1214/14, RDA 1216/14, RDA 1220/14, RDA 1228/14, RPD 0443/14, RPD 0447/14, RDA 1462/14, RPD 0217/14, RPD 0212/14, RPD 0196/14, RPD 0204/14, RPD 0287/14, RPD 0303/14, RPD 0367/14, RPD 0306/14.


**MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS**


  
\_\_\_\_\_  
**Karla Raygoza Rendón**  
Titular de la Unidad de Personal y Suplente  
del Presidente del Comité de Información


  
\_\_\_\_\_  
**María Arizmendi González**  
Titular de la Coordinación de Atención a  
Quejas y Orientación al Derechohabiente y  
de la Unidad de Enlace

  
\_\_\_\_\_  
**José Antonio Vizcaíno Ruiz**  
Titular de la Coordinación de Vinculación  
Operativa y Suplente de la Titular del Órgano  
Interno de Control en el IMSS

  
\_\_\_\_\_  
**Sid Durán Ortiz**  
Coordinador Técnico de Atención a Quejas  
e Información Pública y Suplente de la Titular  
de la Unidad de Enlace

  
\_\_\_\_\_  
**Alejandro de Jesús Rosado Novelo**  
Titular de la División de Asuntos  
Consultivos y Suplente del Coordinador  
de Legislación y Consulta, Suplente del  
Director Jurídico

  
\_\_\_\_\_  
**Jazmín Reyes Valencia**  
Titular de la División de Administración  
de Documentos y Suplente del Miembro  
del Comité de Información

  
\_\_\_\_\_  
**Edgar Romero Esquivel**  
Titular de la División de Transparencia y Acceso a la  
Información y Secretario Técnico del Comité de  
Información

Ésta es la última hoja de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2014, constante de 11 fojas útiles por una sola de sus caras.